



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 02 JUN 2021

VISTO:

El EXP-USL: 9607/2020: **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA.** Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por RCD-3-7/21, en base a la evaluación y clase de oposición de la postulante, propone un orden de mérito y la designación de la Ing. Ivana Andrea TRENTO en el cargo motivo del llamado.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Asuntos Académicos, en su sesión ordinaria virtual del día 20 de mayo de 2021 resolvió por unanimidad aprobar el orden de mérito propuesto por el jurado y designar a la Ing. Ivana Andrea TRENTO.

Que la Ing. Ivana Andrea TRENTO toma conocimiento de la designación.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, en su sesión del día 20 de mayo de 2021, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

- 1º Ivana Andrea TRENTO
- 2º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Ing. Ivana Andrea TRENTO (DNI N° 27.656.918), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFFECTIVO, con funciones en el **ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA** del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición, conforme a lo establecido en el Artículo 77º de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD
FUNCIÓN
PROGRAMA
INCISO
PARTIDA
APARTADO

3- SERVICIOS SOCIALES
4- EDUCACIÓN Y CULTURA
731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
1- GASTO EN PERSONAL
11- GASTO PERMANENTE
08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

Corresponde a Resolución CD N°

046 21

Handwritten signature
Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMN - UNSL

Handwritten signature
Secretaría General
FCFMN - UNSL



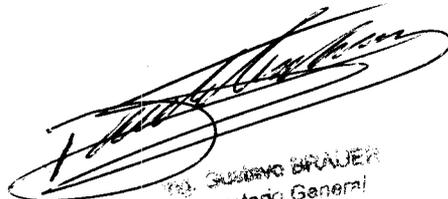
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

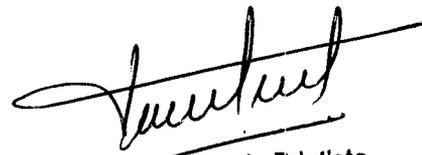
ARTÍCULO 4°.- Dar de Baja a la Ing. **Ivana Andrea TRENTO (DNI N° 27.656.918)**, en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 046 21
MEB



GUSTAVO BRAJER
Secretario General
FCFMyN - UNSL



Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL